



Número

1164

Por su atento oficio No. 65, de fecha 18 de los corrientes, quedo enterado con satisfacción que se hizo usted cargo de la Agencia del Ministerio Público de este lugar, en virtud de la designación que a su favor tuvo a bien hacer el C. Gobernador Const. Subst. del Estado. Protesto a usted con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepic de Morelos, 21 de junio de 1926.

El Presidente Municipal,

Srio.

C. Arturo Peña Aceves.
Agente del Ministerio Público.
CIUDAD.